

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “LINK DIGITAL DIGITALKN S.A.”

El día de hoy 23 de abril de 2020, siendo las 09H30 a.m., se reúnen los accionistas de la compañía LINK DIGITAL DIGITALKN S.A., mediante video conferencia, bajo los requisitos de ley y de conformidad al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
Jens Mogens Thobo Carlsen Molina	\$1,00	1	0,12%
GRUPO LINKECUADOR S. A.	\$799,00	799	99,88%
TOTAL	\$800,00	800	100%

Los comparecientes renuncian a la convocatoria y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, acuerdan celebrar como en efecto lo hacen una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la sesión el señor Carlos Andrés Pachano Estupiñán en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el señor Juan Carlos Holguin Maldonado en su calidad de Gerente General de la compañía.

La Presidencia solicita a Secretaría, se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual manifiesta que siendo las 09h30 se encuentran presentes, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los accionistas que representan el 100% del capital social, la compañía GRUPO LINKECUADOR S.A. comparece representada por su Gerente General.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia solicita en primer orden a Secretaría que tome votación individual respecto de la moción de conformarse en Junta Universal, renunciando para el efecto a la convocatoria previa. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General

De igual manera se recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Adicionalmente, por secretaría se comunica a los señores accionistas que deberán notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma al Gerente General de la compañía para notificaciones.

Finalmente, Presidencia informa que a la presente Junta ha sido convocada en forma individual, especial, expresa y previamente a la comisaria de la compañía.

Presidencia solicita a Secretaría procede a dar lectura a los puntos de orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en la relación con los negocios de la compañía en el año 2019.
2. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el ejercicio 2019.
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2019.
4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019.
5. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020.
6. Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2020.
7. Fijación de la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización para el año 2020.
8. Autorización al Gerente General de la compañía a fin de que endeude a la compañía por un monto de hasta USD \$ 100.000,00.

El orden del día propuesto es elevado a moción y sometido a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción sobre la aprobación del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Se procede a tratar cada uno de los puntos de orden del día. Presidencia advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en la relación con los negocios de la compañía en el año 2019.

Por Secretaría se deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el accionista Jens Thobo Carlsen Molina quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quien se encuentra impedido de votar dada la naturaleza del punto tratado, ha procedido de dicha manera.

2. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el ejercicio 2019.

Por Secretaría se deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra Juan Jens Thobo Carlsen Molina quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento,

salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2019.

Por Secretaría se deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, a continuación, se expone las principales cifras de los mismos. Toma la palabra el accionista Jens Thobo Carlsen Molina quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quien se encuentra impedido de votar dada la naturaleza del punto tratado, ha procedido de dicha manera.

4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019.

Toma la palabra Juan Carlos Holguin Maldonado quien propone y eleva a moción la no distribución de las utilidades del año 2019, por un valor de USD \$85.865,03 generadas por la compañía en favor de los accionistas, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2020.

Por Secretaría se informa que estatutariamente es necesario contar con un comisario principal y uno suplente, para ejercer el cargo por el período de un año. Toma la palabra el accionista Jens Mogens Thobo Carlsen quien propone y eleva a moción se elija a la señora Katy Marisol Calvachi Quinatoa como Comisario Principal y a la señora María José Morales Loor como Suplente, por el período estatutario establecido para el efecto, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. Designación del Auditor Externo para el período 2020.

Por Secretaria se informa que es necesaria la contratación de un auditor externo que analice los estados financieros de la compañía. Toma la palabra el Presidente de la Junta

quien propone y eleva a moción se designe como auditor externo a la firma ABADHEL, representada por el señor auditor Edison Guamán, para el ejercicio económico 2020, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

7. Fijación de la retribución del comisario, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización para el año 2020.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se delegue al Gerente General la fijación retributiva respectiva, acorde al presupuesto anual, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

8. Autorización al Gerente General de la compañía a fin de que endeude a la compañía por un monto de hasta USD \$ 100.000,00.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se autorice al Gerente General endeudar a la compañía hasta por un monto de USD \$ 100,000,00 con la Corporación Financiera Nacional CFN, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción y solicita la votación respectiva. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, por lo que se autorizan al Gerente General la tramitación y suscripción del crédito con la Corporación Financiera Nacional CFN hasta por un monto de USD \$ 100,000,00.

Sin más temas que tratar, Secretaría toma la votación respectiva en forma individual respecto de la redacción de la presente acta. Por lo que el texto de la misma es aprobado por unanimidad de la Junta, en la lista de asistentes se deja la constancia de la comparecencia a la video conferencia.

A las 09:59 a.m. se levanta la sesión.

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “LINK DIGITAL
DIGITALKN S.A.”**

Fecha: 23 de abril de 2020

Se reúnen los accionistas de la compañía “LINK DIGITAL DIGITALKN S.A.”, mediante videoconferencia, bajo los requisitos de ley y de conformidad al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE	CONSTANCIA DE COMPARECENCIA
Jens Mogens Thobo Carlsen Molina	\$1,00	1	0,12%	Constancia de su comparecencia a la videoconferencia mediante un correo electrónico.
GRUPO LINKECUADOR S. A.	\$799,00	799	99,88%	Constancia de su comparecencia a la videoconferencia mediante un correo electrónico.
TOTAL	\$800,00	800	100%	---

Juan Carlos Holguin Maldonado

Secretario de la Junta

Mireya Montoya

De: Jens Thobo-Carlsen <jens@grupo-link.com>
Enviado el: jueves, 23 de abril de 2020 9:46
Para: Mireya Montoya; Juan Carlos Holguín
Asunto: Re: JUNTA DE ACCIONISTAS LINK DIGITAL DIGITALKN S.A.

Señor:

Juan Carlos Holguin
LINK DIGITAL

Por medio del presente, confirmo que asistí a la Junta de Accionistas de la compañía **LINK DIGITAL DIGITALKN S.A.**, el día de hoy Jueves 23 de abril, a las 9h30.

Atentamente,

Jens Mogens Thobo-Carlsen Molina
1710550573
ACCIONISTA